



## AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

# Alcaldía

Con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la proliferación del coronavirus -Covid-19-, declarada como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, desde las diferentes administraciones y entidades públicas estatales, autonómicas, provinciales y locales se están adoptando una serie de medidas cautelares orientadas a proteger la salud y contener la progresión de esta enfermedad.

Desde el Ayuntamiento de Nueva Carteya, como administración pública más cercana, y teniendo en cuenta la rápida propagación de este virus, que está suponiendo un riesgo inminente y extraordinario para la salud pública, estamos trabajando desde un primer momento en el control y cumplimiento de cada una de las medidas de protección de la salud aprobadas y en la adopción de otras de carácter preventivo. A la vez, damos la máxima difusión de cada una de las recomendaciones sanitarias con la clara intención de contener la propagación del Covid-19 en nuestro municipio y así poder evitar o minimizar los riesgos por contagio de nuestras vecinas y vecinos.

A continuación, comunicamos las principales medidas y acciones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento de Nueva Carteya:

### **BANDOS**

Desde el Ayuntamiento de Nueva Carteya se han emitido dos bandos municipales:

- Bando de 12 de marzo emitido desde la Alcaldía mediante el cual se informa de la adopción de una serie de medidas extraordinarias recomendadas por las autoridades sanitarias.

El 14 de marzo, el Gobierno de la Nación decreta el estado de alarma mediante el Decreto Ley 463/2020 y, en base a ello, el Ayuntamiento aumenta las medidas restrictivas, de control y prevención.

- Bando de 26 de marzo emitido desde la Alcaldía insistiendo en la necesidad de acatar escrupulosamente las medidas contempladas en el Real Decreto-Ley 463/2020 y apelando a la responsabilidad ciudadana como únicas fórmulas posibles para frenar la propagación del Covid-19.

-Bando de 10 de abril emitido desde la Alcaldía dando cuenta de las reuniones de la Comisión Especial de Carácter Extraordinario para la Prevención y Seguimiento del Covid-19 así como del

Comité Asesor del Plan de Emergencia Municipal. Documento que insiste en la necesidad de no caer en la relajación, evitando las salidas que no resulten necesarias, permaneciendo el máximo tiempo posible en nuestros hogares.

## **ÓRGANOS CREADOS PARA LA PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CORONAVIRUS**

En este ámbito, han tenido lugar los siguientes hechos:

- Constitución de la Comisión Especial de Seguimiento y Prevención del Coronavirus, de fecha de 16 de marzo, para la observación de todas las nuevas disposiciones que provengan de las autoridades autonómicas y nacionales, así como la información sobre los teléfonos habilitados por la Junta de Andalucía para la atención del coronavirus, además de poder informar de las medidas llevadas a cabo por el Ayuntamiento hasta el momento y recoger las propuestas de todos los ámbitos representados.

La representación queda de la siguiente manera: Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya, Anabel Tapia Priego, Concejala de Bienestar Social y representante de IU-ANDALUCÍA en el Ayuntamiento, Auxiliadora Muñoz Fernández, Concejala y Portavoz del Grupo Municipal del PSOE-A en el Ayuntamiento, José Arjona Toledano, funcionario y representante de los trabajadores del Ayuntamiento de Nueva Carteya, Antonio José Ramírez Roldán, Jefe de la Policía Local de Nueva Carteya, Juan Antonio Ruíz Albalá, Comandante de puesto de la Guardia Civil en Nueva Carteya, Josefina Jiménez Oteros, enfermera del Centro de Salud de Nueva Carteya y Francisco Javier Urbano Moreno, Profesor y Director del IES “Cumbres Altas” en representación de la Comunidad Educativa del CEIP “Francisco García Amo”, Centro de Educación de Adultos “José Pérez Arenas”, Escuela Infantil Municipal “Clara Campoamor” e IES “Cumbres Altas”.

- A fecha de 19 de marzo se decreta desde la Alcaldía la situación de emergencia en el ámbito territorial municipal y se activa el PEM (Plan de Emergencia Municipal).

- El día 20 de marzo se convoca el Comité Asesor del Plan de Emergencia Municipal, quedando constituido por el Alcalde Vicente Tapia Expósito, el Concejala de Seguridad y Tráfico Francisco Pérez Pavón, el Concejala de Urbanismo y Medio Ambiente José Pérez Burrueco, el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Nueva Carteya Juan Antonio Ruíz Albalá y el Jefe de la Policía Local Antonio José Ramírez Roldán.

- El día 6 de abril se vuelve a reunir la Comisión Especial de Seguimiento y Prevención del Coronavirus donde se traslada la información sobre los últimos decretos, resoluciones, órdenes e informes de las distintas administraciones públicas, así como de la afectación y aplicación en nuestro municipio. Por otro lado, también se da cuenta de la información suministrada por las autoridades sanitarias sobre la evolución de Covid-19, así como de las medidas adoptadas hasta el momento por el Ayuntamiento de Nueva Carteya en materia de atención al público, información a la ciudadanía, seguridad, prevención y cobertura a las personas con mayor vulnerabilidad social. En el mismo sentido, los miembros que forman parte de la Comisión Especial ofrecen toda la información de interés referente al sector que representan.

- El día 9 de abril se reúne de nuevo el Comité Asesor del Plan de Emergencia Municipal donde se da cuenta de las medidas adoptadas e implementadas por la Dirección del PEM, así como de los recursos materiales y humanos empleados hasta el momento. También se evalúa la evolución del Covid-19 en nuestra localidad y se da cuenta de las nuevas medidas a adoptar y los posibles recursos a movilizar en caso de necesidad.

## **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En este apartado hay que destacar que:

- Los medios de comunicación empleados hasta el momento, teniendo en cuenta la recomendación de las autoridades sanitarias de evitar al máximo el contacto entre personas, se está llevando a cabo a través de teléfono, correo electrónico, Skype, Facebook, página web del Ayuntamiento, la App Línea Verde y Televisión Local, utilizando además la herramienta de internet Drive para compartir documentos entre los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento y Prevención del Coronavirus.

- A través de la página web del Ayuntamiento y las cuentas de Facebook de las concejalías, se está suministrando información diaria del interés de la ciudadanía proveniente del Gobierno de la Nación, Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, así como de sus empresas públicas, con motivo de la situación de emergencia sanitaria y del estado de alarma en que nos encontramos actualmente.

- También, a través de la página web del Ayuntamiento y su página de Facebook, se está transmitiendo toda la información de las distintas concejalías referentes a las actividades y/o recursos municipales puestos en marcha.

- La App municipal “Línea Verde” continúa siendo una vía de información a nuestras vecinas y vecinos, también una herramienta útil para que estas/os pongan en conocimiento del Ayuntamiento cualquier incidencia que les afecte personalmente o al conjunto de la ciudadanía.

## **COMUNICACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO.**

Se han desarrollado las siguientes comunicaciones:

- Comunicación con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía para coordinar el reparto del Plan SYGA.

- Comunicación con la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.

- Comunicación con la Subdelegación de Gobierno en Córdoba.

- Comunicación constante con las autoridades sanitarias para conocer la evolución del Covid-19.

- Comunicación constante con la Guardia Civil del municipio.
- Comunicación con el mando de la Brigada “Guzmán el Bueno” X de Cerro Muriano.
- Comunicación constante con el IPBS (Instituto Provincial de Servicios Sociales) de Diputación.
- Comunicación y remisión diaria de datos a Protección Civil de la Junta de Andalucía.

## **SEGURIDAD**

En el área de seguridad se han desarrollado las siguientes acciones:

- Comunicación diaria desde la Alcaldía y Concejalía de Seguridad y Tráfico con la Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil.
- Inclusión y participación de Policía Local y Guardia Civil en la Comisión Especial de Seguimiento y Prevención del Coronavirus y en el Comité Asesor del Plan de Emergencia Municipal.
- Coordinación diaria de la Policía Local con Guardia Civil en las tareas de control y vigilancia.
- Tareas diarias de control y vigilancia de la Policía Local por las diferentes vías públicas del municipio para dar cumplimiento de todas las medidas adoptadas por los gobiernos central y autonómico, con motivo de la declaración del estado de alarma.
- Despliegue (04/04/2020 y 16/4/2020) de la Brigada “Guzmán el Bueno” X de Cerro Muriano para realizar labores de supervisión sobre el cumplimiento de la adopción de medidas de seguridad y salud ciudadana.

## **PROTECCIÓN CIVIL-VOLUNTARIADO**

El Grupo de Voluntarios de Protección Civil de Nueva Carteya está realizando diferentes labores:

- Diariamente un itinerario por el callejero del municipio con los vehículos que tienen asignados y, a la vez, enviando a través de megafonía y de forma constante mensajes a la ciudadanía apelando a la necesidad de cumplir con el confinamiento en nuestros hogares.
- Están suministrando los packs de comida a los niños/as que se encuentran incluidos en el Plan SYGA (programa de refuerzo de la alimentación infantil en los colegios públicos de infantil y primaria de Andalucía).
- Ha asumido, desde el pasado 14 de abril, el reparto de los packs de comida para las familias que están incluidas en el Programa de Garantía Alimentaria del IPBS.
- Reparto de mascarillas por todos los comercios que están ofreciéndonos sus servicios, todas ellas elaboradas por nuestros vecinos/as de manera totalmente altruista.

- Reparto de mascarillas a los vecinos/as del municipio.
- Ejerce la coordinación para la entrega de material necesario en la fabricación de pantallas y mascarillas, así como su posterior recogida, desinfección y reparto.
- Mantiene la coordinación con la Delegación de Gobernación referente a las diferentes actividades programadas a través de Protección Civil.

## **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Con respecto a las tareas de limpieza y desinfección, se ha venido desarrollando lo siguiente:

- Limpieza general y desinfección del interior de los edificios municipales, entre los que se incluye la Biblioteca Pública Municipal, Escuela Infantil Municipal, Colegio Público "Francisco García Amo", Centro de Educación de Adultos "José Pérez Arenas" y Hogar del Pensionista, entre otros.
- Coordinación con la Diputación Provincial para la desinfección de las entradas de los comercios más concurridos.
- Coordinación con el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba y con Infoca para el tratamiento de desinfección del Mercado Público, así como las zonas más transitadas del municipio cercanas a comercios y Consultorio Médico.
- Desinfección de patios de colegios, elementos de mobiliario público y pasamanos exteriores, así como las instalaciones de juegos infantiles.
- Desinfección, de forma periódica, de vías públicas utilizando alternativamente disolución de hipoclorito de sodio y otros compuestos en las dosis recomendadas.
- Se está reforzando desde el Ayuntamiento la limpieza del Consultorio Médico llevando a cabo un tratamiento diario de desinfección de pasillos y consultas.

## **COMPRA DE MATERIAL**

- Material necesario para la elaboración de mascarillas: gomas, 28 metros de tela, 50 rollos de celulosa.
- Adquisición de 3500 mascarillas de TNT, 4000 mascarillas quirúrgicas, 3000 guantes de nitrilo, 1000 de látex, 60 batas desechables, trajes de protección para labores de desinfección, así como gel hidroalcohólico y desinfectantes para edificios y vía pública.
- Material para la elaboración de pantallas 3D: 10 rollos de PNL y 15 paquetes de acetato.

## **VOLUNTARIADO**

- Existencia de un extenso grupo de personas que están colaborando en los cortes del tejido, elaboración, desinfectado y entrega de mascarillas. Todas estas personas han ido contactando con el Ayuntamiento a través de diferentes medios: teléfono, Facebook, WhatsApp, etc. En la actualidad, participan de manera activa más de 86 vecinas/os de la localidad.

- Existencia de cinco personas trabajando activamente en la creación de pantallas 3D. Además de ello, existe otro grupo de coordinación dando respuesta no solo a nuestro municipio sino a todos los que solicitan pantallas, con los que hemos mantenido una colaboración activa en la compra de material (10 rollos de PLA Y 15 paquetes de acetato).

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES**

En este aspecto se ha desarrollado lo siguiente:

- A todos/as los/as trabajadores/as municipales se les ha puesto a disposición los equipos de protección individual y trasladado todas la recomendaciones sobre seguridad e higiene en el trabajo.

- Se les ha facilitado el trabajo de forma telemática a aquellos/as trabajadores/as en los que resulta posible.

- Se ha incrementado las tareas de limpieza y desinfección en los centros de trabajo.

## **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

En lo referido a la atención al público, hay que destacar que:

- El Ayuntamiento continúa trabajando, a puerta cerrada, desde las distintas áreas que lo componen.

- Se están atendiendo y realizando todos los trámites urgentes e inaplazables mediante llamada telefónica del usuario y concesión de cita presencial e individual con la intención de evitar, en la medida de lo posible, cualquier riesgo para la salud, tanto de usuarios como de trabajadores.

- Se está siendo especialmente sensible en la atención y agilidad de aquellos trámites que resultan indispensables para los ciudadanos, como son los documentos exigibles por el SEPE para poder solicitar alguna prestación por desempleo tales como el certificado de empadronamiento y certificado digital. También estamos tramitando las solicitudes de certificado de prestaciones y vida laboral, necesarios para tramitar el aplazamiento de la hipoteca en las entidades bancarias. Por otro lado, continuamos tramitando todos los expedientes generados por las trabajadoras sociales referentes a dependencias, ayudas económicas y programas de contratación.

- Se ha creado una vía de comunicación con las asesorías y gestorías del municipio, así como con el sector empresarial que nos ha facilitado su dirección de correo para poder trasladarles

todos los decretos y documentación referentes a las diferentes líneas de ayudas económicas que se promuevan por el Gobierno Central, Gobierno Autonómico y Diputación Provincial.

- Se está atendiendo a todas aquellas personas que nos requieren que le facilitemos los medios de contacto con otras administraciones públicas para poder realizar algún otro trámite con las mismas.

- Se está informando a las familias, a través de distintos medios, sobre la solicitud de admisión en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como de la solicitud de reserva de plaza en la Escuela Infantil.

- Se ha establecido contacto con la Oficina del Departamento de Vivienda de la Diputación Provincial para poder facilitar el contacto de las personas que necesiten tramitar el aplazamiento de sus hipotecas con las entidades bancarias.

- Se ha elaborado y publicado una relación de los comercios que prestan servicio de compra a domicilio así como sus medios y horarios de contacto.

## **SERVICIOS SOCIALES**

En materia de servicios sociales se informa que:

- Los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Nueva Carteya se encuentran trabajando telemáticamente, manteniéndose el servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento. La atención al público se lleva a cabo a través de los teléfonos habilitados para tal fin, todos los martes y jueves en horario de 10:00 a 14:00 horas.

- Desde el Ayuntamiento se mantiene a una trabajadora social contratada para ayudar a reforzar los Servicios Sociales Comunitarios, prestando una atención telefónica de lunes a viernes de 9:00-14:00.

- Se están realizando los informes económico-familiares, tramitando las solicitudes de empleo social del IPBS, el Programa de Pobreza Energética, así como el Programa de Garantía Alimentaria, entre otros.

- Se ha creado un Servicio de Atención Psicológica Telefónica, dirigido a las personas que puedan necesitarlo, en horario de 10:00 a 13:00 horas los martes y viernes.

- Se mantiene comunicación diaria y se trabaja de forma coordinada desde la Alcaldía y Concejalía de Bienestar Social con las trabajadoras sociales del IPBS, con la intención de ofrecer cobertura a las necesidades básicas de aquellas personas y familias que actualmente se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad social, así como en la detección de las personas mayores que, por no disponer de familiares directos o encontrarse lejos de nuestro municipio, necesitan algún tipo de apoyo.

- A través del Grupo de Voluntarios de Protección Civil, estamos colaborando en el reparto diario de packs de comida a aquellos niños que se encuentran incluidos en el programa del

Plan SYGA de la Junta de Andalucía y a las familias (niños y adultos) incluidos en el Programa de Garantía Alimentaria del IPBS de la Diputación Provincial, dirigidos ambos a las diferentes familias de la localidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

- Se continua atendiendo a aquellas personas con necesidades básicas alimentarias.
- Se ha creado una RED DE APOYO VECINAL desde el área de Bienestar Social con la colaboración de Cáritas y de los supermercados de nuestra localidad. Para ello, se han facilitado varios números de cuenta corriente para que todas las personas o entidades que quieran puedan realizar un donativo. Además, se ha habilitado en cada comercio una caja para la recogida de productos básicos de higiene y limpieza. Estas cajas serán recogidas los viernes por Protección Civil y llevadas a Cáritas, quienes serán los encargados de distribuir lo donado entre las familias que más lo necesiten. Todo el dinero recaudado se destinará a la compra de alimentos para ayudar a las personas que apenas tengan recursos, con el principal objetivo de cubrir sus necesidades básicas.

### **ACTIVIDADES Y/O INICIATIVAS EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, LÚDICAS Y CULTURALES**

Se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Concursos que intentan hacer que nuestros vecinos/as, desde edades de infancia hasta la edad adulta, tengan actividades en las cuales emplear su tiempo y, a la vez, desarrollar el ingenio y creatividad. Las temáticas son: relato corto, dibujo, fotografía, microvídeo, manualidades y memes.
- Actividad consistente en recopilar diferentes recetas de cocina así como su proceso de creación. La finalidad es incorporarlas a un futuro recetario local.
- Se ha difundido por las diferentes redes sociales, enlaces y recursos para promover la cultura entre nuestros ciudadanos/as, entre los que podemos encontrar: visitas virtuales por museos, clubs de lectura virtuales, vídeos de deportes, manualidades, música, teatros, acceso a la Biblioteca Digital Mundial, series y películas, etc.
- Hemos puesto en marcha un Taller de Escritura Creativa impartido por la escritora Nuria Gómez de la Cal. Se está llevando a cabo de manera online, mediante videoconferencia, y, a través del mismo, los ciudadanos/as podrán registrar y reflexionar sobre la situación que estamos viviendo, aprendiendo técnicas que nos permitan expresar nuestros sentimientos.
- Desde la Biblioteca Municipal se están desarrollando diferentes actividades para promover la cultura y el acceso a la lectura, entre ellas la facilitación de la contraseña o creación de carné para poder disfrutar del préstamo digital de libros (a través de eBiblio), resolución de dudas y problemas de acceso a este servicio, recomendaciones y enlaces a libros para todas las edades, enlaces a video-cuentos y cuentos narrados para los lectores/as más pequeños/as, publicación de poesías, así como accesos a encuentros virtuales y entrevistas a diferentes escritores/as.
- Se ha elaborado una propuesta de actividades y juegos que se han publicado a través de las diferentes redes sociales y que tienen como principal objetivo hacer más llevadero estos días

de confinamiento. A través de estas actividades se promueve la estimulación del lenguaje y del movimiento, el desarrollo de su imaginación y creatividad, la animación a la lectura, la colaboración en las tareas del hogar, el fomento de autonomía y autoestima, etc.

- Desde la Concejalía de Fiestas y Tradiciones, junto a Protección Civil y el área de Seguridad Ciudadana, se entendió que uno de los grupos que más y mejor están sobrellevando estos días de confinamiento es el de los pequeños/as. Por ello, se ha querido premiarlos de alguna manera, dándoles la oportunidad de ser felicitados todos aquellos que cumplan años durante estas fechas. Nuestros voluntarios de Protección Civil, que durante estos días están trabajando de manera incansable, previo aviso de algún familiar, van a felicitarlos/as con música a domicilio.

- Desde la Concejalía de Fiestas y Tradiciones se ha propuesto a los vecinos/as dar color y alegría a las calles tristes y sin movimiento que se han convertido en la imagen habitual en todas las ciudades y pueblos. La propuesta consistirá en adornar ventanas, puertas y balcones con macetas, mantones y cualquier otro elemento de vistosidad y alegría. El objetivo es hacer más llevaderos unos días en los que se debería de disfrutar de unas fiestas en convivencia con familiares y amigos/as.

- Se han continuado con las actividades deportivas de sala, mediante clases grabadas y subidas al Facebook del área de deportes del Ayuntamiento, para que todas las personas interesadas, no solo los usuarios/as inscritos/as, puedan hacer uso de ellas.

- Se han incluido este tipo de actividades en el programa de la Diputación Provincial para tener mayor difusión y así puedan ser usadas por un mayor número de personas.

## **ASUNTOS PROTOCOLARIOS**

- Desde la Alcaldía, y teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias que se están sucediendo con motivo del riesgo de propagación del coronavirus que nos obligan a permanecer en nuestros hogares, se está enviando una Carta de Condolencias a las familias en las que se ha producido algún deceso durante este periodo de confinamiento. Mediante la misma se le traslada el pésame en nombre del Ayuntamiento y del conjunto de vecinas y vecinos de Nueva Carteya.

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos poner de manifiesto nuestro enorme agradecimiento a todas aquellas personas, comercios, asociaciones, así como a las administraciones y entidades públicas y/o privadas, que han colaborado de forma totalmente altruista en la donación de material, elaboración de mascarillas y pantallas de protección, desinfección y distribución. Así como a todas las personas que, a título individual o en representación de alguna entidad, han mostrado su buena disposición y ofrecimiento para colaborar con este Ayuntamiento en cualesquiera de las

tareas que se les pudiese encomendar con motivo del estado de emergencia sanitaria en el que nos encontramos.

Al Grupo de Voluntarios de Protección Civil por su disposición y extraordinaria contribución en todas y cada una de las tareas encomendadas por el Ayuntamiento.